



**La sesión ordinaria acordó también la adjudicación provisional del aprovechamiento cinegético del monte Sierra Morena de Huertezuelas**

**Calzada de Calatrava (C. Real) 1-7-2010.** El Pleno municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) celebró el pasado martes su sesión ordinaria del mes de junio durante la cual se aprobó la reducción de un 6% del sueldo del alcalde de la localidad, Félix Martín, a propuesta del propio alcalde. Además se trataron otros asuntos relacionados con el aprovechamiento cinegético de algunas zonas del municipio. Levantó acta de la sesión la nueva secretaria Noelia Izquierdo.

El primer punto abordado fue la aprobación de una propuesta de Alcaldía de modificación del acuerdo plenario de octubre de 2007 que fija el sueldo asignado al alcalde, acordando la reducción del sueldo del primer edil en un 6%, siguiendo las recomendaciones de la FEMP.

Este punto se aprobó con los votos a favor del PP y el rechazo de los socialistas, que habían presentado una moción fuera de plazo para ser tratada en pleno solicitando al alcalde que renunciara totalmente a su sueldo, sobre la que Félix Martín manifestó al portavoz de la oposición: "Es muy sencillo criticar cobrando unos 75.000 euros al año, más coche y otros privilegios como gerente de RSU, cargo que ocupa desde que perdió la Alcaldía en nuestro pueblo, y para el cual no tiene cualificación específica, siendo un claro caso de recolocación política, obteniendo ese puesto por ser miembro del PSOE en la provincia, por lo que es el menos indicado para hablar", aseguró el primer edil de Calzada.

Y añadía sobre su propuesta de alcaldía Félix Martín, que "los alcaldes debemos ser los primeros en dar ejemplo en estos tiempos de crisis, pues toda la sociedad está realizando grandes sacrificios y la clase política no puede hacer oídos sordos a la situación actual".

El otro tema tratado durante la sesión fue la adjudicación provisional del arrendamiento del aprovechamiento cinegético en el monte "Sierra Morena". Este punto, aprobado por

unanimidad, supondrá la cesión durante quince años del coto de caza de la pedanía de Huertezuelas a un grupo de cazadores locales, según indicaba el pliego inicial. Con esta aprobación se consigue el objetivo marcado de que todos los cotos de caza, más de 4.000 hectáreas de montes públicos, sean gestionados por calzadeños.